

**Relatoría de la Octava Sesión del Grupo de Reflexión para impulsar la Política de
Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México**

**Trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y pobreza
en el marco de la Agenda 2030**

Fecha: 3 de agosto 2018

Lugar: Salón 2247, El Colegio de México, Entronque Picacho-Ajusco 20, Col. Fuentes del
Pedregal, Tlalpan, Ciudad de México.

HORARIO	AGENDA
13:20 a 13:30	Recepción de personas invitadas
13:30 a 13:35	Palabras de la Sra. María de la Paz López Directora General de Autonomía y Empoderamiento para Igualdad Sustantiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
13:35 a 13:40	Palabras de la Sra. Belén Sanz Representante de ONU Mujeres en México
13:40 a 14:00	Los retos del Estado mexicano para la implementación de la agenda 2030 Sra. Paulina Terrazas Encargada de Despacho, Subjefatura de la Oficina de la Presidencia
14:00 a 14:15	Intervención de la Sra. Silke Staab Especialista en Investigación del Equipo de Datos de ONU Mujeres, Sede Nueva York
14:15 a 15:15	Espacio de intervenciones y reflexiones de las y los integrantes del Grupo y de personas invitadas especiales
15:15 a 15:30	Cierre de la sesión

María de la Paz López, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), destacó que el principal objetivo de esta sesión es reflexionar sobre el trabajo remunerado y no remunerado y los retos y desafíos que implica implementar una agenda sobre el tema, el cual, dijo, ya se ha abordado previamente en otras sesiones del Grupo de Reflexión y que ha permitido delinear una primera agenda que se ha concretado en el trabajo del INMUJERES en el sentido de delinear una política del cuidado. Esta labor, afirmó, forma parte de una agenda internacional que se ha ido consolidando a lo largo del tiempo con base en lo planteado en distintos instrumentos internacionales, como el Consenso de Quito, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como, más recientemente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, agregó, el Grupo de Reflexión ha sido un espacio para discutir este tema de manera seria con base en evidencia sólida, con el fin de que el conocimiento que existe se utilice en la conformación del Programa de Igualdad de la próxima administración de manera transversal. Paz López señaló que una vertiente de trabajo en la materia es la alianza de gobierno abierto, en donde Alexandra Haas tuvo un papel muy importante; asimismo, se contó con la participación de Ximena Andión durante las discusiones con organizaciones de la sociedad civil (OSC) cuando se adquirieron los compromisos de México con esa alianza. Dijo que en paralelo se ha trabajado con una estrategia que se ha venido desarrollando con ONU Mujeres con el fin de elaborar un documento que permitiera delinear las bases para el diseño de una estrategia nacional de cuidados. Con este fin, Alexandra Haas, en su papel de Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) desarrollaron un primer documento sobre políticas de cuidado, entre otros productos de conocimiento.

Por otra parte, la expositora destacó el trabajo de ONU Mujeres por visibilizar el trabajo de cuidado mediante la organización de las reuniones anuales de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo y trabajo no remunerado, que se han celebrado desde hace diecisiete años, labor que ha coadyuvado a colocar a México como puntal en el desarrollo de

este tipo de encuestas en la región. El siguiente paso, agregó, es diseñar una política en la materia con base en la información y el conocimiento con el que se cuenta, como ya ha pasado en Uruguay.

Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México, resaltó el esfuerzo interinstitucional que implica la organización del Grupo de Reflexión y la importancia de las propuestas de política pública que se desprenden de él, que son útiles no solo para México sino también para otros países de la región, especialmente en lo que se refiere al tema de cuidados de cara al cumplimiento de la Agenda 2030. Asimismo, destacó la alianza con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de la Presidencia y el CONAPRED.

Por otra parte, señaló que se está trabajando por unir dos agendas que han estado desvinculadas: la de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y la del desarrollo sostenible, algo que conlleva desafíos de política pública teniendo en cuenta las distintas dimensiones del desarrollo. En este contexto, subrayó la importancia de atender el problema de la feminización de la pobreza y las brechas de género en materia laboral, situaciones que están relacionadas con las labores domésticas no remuneradas y de cuidado que realizan principalmente las mujeres. ONU Mujeres, aseguró, busca desarrollar herramientas de política pública que den cuenta y atiendan estas situaciones desventajosas sobre las cuales ya hay suficiente información estadística. Finalmente, dijo que las discusiones del Grupo de Reflexión seguramente nutrirán el informe de ONU Mujeres *El progreso de las mujeres en el mundo*.

Paulina Terrazas, Encargada de Despacho de la Subjefatura de la Oficina de la Presidencia, brevemente habló sobre el trabajo de México en la implementación de la Agenda 2030. Así, señaló que 31 de las 32 entidades federativas ya cuentan con un Consejo Estatal –así como algunos Consejos Municipales–, espacios que sirven para discutir temas relacionados con la Agenda con representantes del gobierno, la academia, las OSC y la iniciativa privada, y que se ha reformado la Ley de Planeación para incorporar los principios de la Agenda 2030, del desarrollo sostenible y de la planeación a largo plazo.

En cuanto a la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 explicó que brinda un panorama general de cómo está el país en lo relativo al cumplimiento y el avance en el logro de los 17 ODS y que muestra posibles rutas para alcanzarlos. De este ejercicio, dijo, se obtuvieron algunas metas prioritarias, acompañadas por acciones específicas e indicadores para medir el progreso, y en esta labor participaron representantes no solo del gobierno federal, sino de los gobiernos estatales y municipales, OSC y la academia.

En lo referente al ODS 5, especialmente al trabajo de no remunerado y de cuidado, señaló que de la meta 3, a saber, reconocer y valorar esta forma de trabajo, hay un diagnóstico avanzado con ideas preliminares. Otras metas sobre las que se está trabajando que Terrazas destacó son garantizar a las mujeres la igualdad laboral y el acceso a la propiedad y los recursos productivos; crear condiciones que permitan una mayor empleabilidad de jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, y reducir a la mitad la proporción de las personas de todas las edades que viven en pobreza.

Sobre este último tema, dijo que aunque los programas de transferencias condicionadas desarrollados en el país fueron un paradigma para la región, es necesario transitar hacia otra lógica para combatir la pobreza, especialmente si se tiene en cuenta que buena parte de los recursos asignados a estos programas se quedan en las localidades más grandes y urbanas del país, o sea, que no necesariamente inciden en el desarrollo de las capacidades de las mujeres que más lo necesitan. Al respecto, agregó que un tema que preocupa a la actual administración es garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas, ámbito en el que aún hace falta resolver problemas de tipo práctico y técnico, y que afecta sobre a todo a mujeres indígenas.

Silke Staab, Especialista en Investigación del Equipo de Datos de ONU Mujeres, Nueva York, dijo que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es uno de los temas menos visibles en la Agenda 2030, aunque en la meta 5.4 sí se describen de manera clara y concreta algunas políticas que es necesario llevar a cabo para cumplir con ella: medidas de protección social, servicios e infraestructura. Esta situación, dijo, se presenta como una oportunidad para desarrollar políticas públicas en la materia de manera intersectorial, ya que este es un tema que está íntimamente relacionado con el mercado laboral.

En este contexto, Staab se refirió al informe regional de ONU Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo*, donde se afirma que en Latinoamérica hay 132 mujeres por cada 100 hombres en situación de pobreza, algo que se agrava si se considera que en la región esta brecha ha aumentado en los últimos 20 años, a pesar de que se ha disminuido la pobreza de la población en general pues se crearon más y mejores empleos, aumentó el gasto social y se han mejorado los mecanismo de protección social. En este sentido, la expositora mencionó que la pregunta que atraviesa el informe es por qué las mujeres no se han beneficiado de la misma manera que los hombres de la reducción de la pobreza en tiempos de relativa bonanza, una pregunta que es bastante relevante si se tiene en cuenta el contexto generalizado de desaceleración económica y que se ha disminuido la inversión social en la región.

El informe reconoce que ha habido logros importantes en igualdad de género en temas económicos y sociales en las últimas dos décadas: ha aumentado la participación laboral femenina, mejoró el acceso de las mujeres a la protección social, situaciones que contribuyeron a la reducción de la pobreza; sin embargo, acotó, persisten barreras estructurales, muchas de las cuales se ubican en el ámbito familiar. De esta manera, el informe fue más allá del análisis de los promedios para observar las desigualdades entre distintos grupos de mujeres, y lo que se descubrió es que, si bien aumentó la participación laboral femenina en la región durante los años noventa y dos mil en 12 puntos porcentuales, las tasas de participación de las mujeres de menores ingresos se empezaron a estancar a mediados de los años noventa, tendencia que se agudiza entre las mujeres que tienen hijos, es decir, se trata de mujeres atrapadas en los “pisos pegajosos”: no avanzan en materia de participación laboral y la brecha con respecto a los hombres es de 44 puntos porcentuales en el primer quintil de ingreso y de 11 puntos porcentuales en el quintil más rico.

Estas mujeres, agregó, no pueden salir de la pobreza debido a que el mercado no les ofrece oportunidades de empleo por su nivel educativo (llegan hasta primaria) y a que padecen formas de discriminación. Además, incluso cuando hay oportunidades de trabajo, estas mujeres no las pueden aprovechar por la carga de trabajo doméstico que es particularmente alta en el estrato más bajo: en promedio ellas dedican 46 horas a la semana a las tareas del hogar; 59% son madres antes de los 19 años, y 17% de entre las que tienen 25 y 29 años son

madres solteras. Por esta razón, dijo, se debe abordar las desigualdades de género en materia de trabajo doméstico y de cuidado al interior de las familias.

De ahí la necesidad de abordar el tema de los sistemas nacionales de cuidado, los cuales deben tomar en cuenta las desigualdades de género y los cambios en las dinámicas de los hogares, pues pueden producir sinergias interesantes para el avance de la Agenda 2030. Además, destacó, dichos sistemas tienen un gran potencial para la creación de empleo, la formación y capacitación en el sector de servicios de cuidado para este grupo de mujeres.

Intervenciones

Gabriela Rodríguez dijo que el tema de cuidados se incluyó en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se ha establecido la creación de un sistema público de cuidados, y en la que se considera la creación de escuelas de tiempo completo pues son fundamentales para permitir que las mujeres trabajen. Sin embargo, reconoció que esto es algo difícil de lograr por los costos que implica (comida para los estudiantes) y el tiempo adicional que se necesita por parte de las plantas docentes. Otro punto importante que la expositora señaló es lograr reducciones de las jornadas laborales y que haya flexibilidad en los horarios.

Por otra parte, afirmó que el sistema de cuidados debe concretarse en las alcaldías, en donde recientemente fueron electas ocho mujeres (de las 16 alcaldías disponibles) con quienes se va a poder trabajar adecuadamente para empezar a implementarlo tomando en cuenta el contexto de violencia y de pobreza de la ciudad.

Carlos Echarri aseveró que en otras partes del país hay un desconocimiento sobre la Agenda 2030 y los ODS, por lo tanto, dijo que hace falta dar más difusión a estos de manera que la ciudadanía esté mejor informada y tenga herramientas para exigir a los gobiernos el cumplimiento de las metas de la Agenda, como por ejemplo, lo relacionado con los temas de cuidado, pobreza, entre otros. Concordó con Gabriela Rodríguez en la importancia de considerar el problema de la violencia al abordar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y, por lo tanto, de diseñar políticas integrales que atiendan a la población, especialmente a las mujeres.

Silvia Giorguli planteó una pregunta a Silke Staab: ¿a qué se debe la ampliación de la brecha de pobreza en adultos jóvenes que después se cierra? Sobre el sistema nacional de cuidados, señaló que la cobertura sin calidad genera grandes desigualdades, y agregó que la discusión del sistema no puede separarse del tema laboral (horarios, flexibilidad, etc.), de la asignación de presupuesto para llevarlo a cabo y de la seguridad social.

En este sentido, también dijo que en México las familias han suplido la carencia de servicios que debería proveer el Estado. Por último, destacó la importancia de considerar el desplazamiento interno debido a la violencia, que tiene una dimensión de género pues muchas mujeres se desplazan con sus hijos y deben reintegrarse a sus nuevos lugares de residencia.

Alexandra Haas habló sobre dos ejercicios que se llevan a cabo en CONAPRED: el primero es la Encuesta Nacional sobre Discriminación que se levantó el año pasado y cuyos primeros resultados están por salir en el mes de agosto de este año, y a partir de estos se va a crear un sistema de información para que se puedan consultar los resultados de la encuesta de manera más fácil. En este contexto propuso que en el Grupo de Reflexión se abriera un espacio para analizar los resultados, específicamente los relacionados con las mujeres y las niñas.

El segundo ejercicio que mencionó es la elaboración de un catálogo de prácticas discriminatorias por ámbitos institucionales: educación, trabajo, salud, seguridad social, acceso a la justicia, medios de comunicación, bienes y servicios, entre otros, a partir del cual se hizo una matriz por etapa de vida y grupo en situación de discriminación con el fin de detectar cuáles son las prácticas institucionales y los obstáculos que enfrentan las personas en el acceso a un servicios o al ejercicio de un derecho. Este trabajo, agregó, podría ser útil como agenda para cada dependencia pública de la nueva administración, de manera que puedan detectar fácilmente los obstáculos de acceso para la población discriminada.

Asimismo, subrayó la importancia de tener una visión interseccional para el diseño de políticas públicas, como por ejemplo para analizar cómo el trabajo de cuidado afecta más a las mujeres indígenas que a las mujeres que habitan en zonas urbanas.

Por último, aseveró que una de las razones por las cuales CONAPRED recientemente comenzó a interesarse en el cuidado es porque se dieron cuenta de que es un tema que está íntimamente relacionado con otros, como las guarderías, las licencias de paternidad, la pensión para hombres, etc. Habló sobre la vinculación del tema del cuidado con la Ley de Seguridad Social en donde, desafortunadamente, se reproducen una cantidad importante de estereotipos de género que dificultan avanzar en lo relativo a la redistribución de las cargas de cuidado al interior de los hogares, además de que hay muchos problemas en la interpretación de dicha ley y resistencias en la administración pública a los cambios.

Edith Pacheco señaló la importancia de que se establezcan canales de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno, locales y federales, para armonizar estrategias, objetivos y metas, entre otras cosas. Por otra parte, comentó que en la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012 se preguntó a las mujeres que no trabajan de manera remunerada si quisieran hacerlo y que, independientemente del sector social al que pertenecen, contestaron que no, sobre todo debido a la carga de trabajo no remunerado que tienen que realizar cotidianamente, y esto es una situación que se debe modificar para facilitar su acceso al mercado laboral.

Juliette Bonnafé resaltó la necesidad de retomar el tema de cuidado para insertarlo en otro tipo de debates sociales, por ejemplo, en el tema de la flexibilidad laboral, algo que, aseveró, debe exigirse tanto para hombres como para mujeres para evitar desequilibrios en la repartición de las labores domésticas. Al respecto, comentó que en Francia, por ejemplo, la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales no se planteó desde una perspectiva feminista, sino desde una perspectiva relacionada con el aumento de la productividad y el derecho al ocio, algo que favoreció a ambos sexos.

Paz López reflexionó sobre las dificultades para poner en marcha una estrategia nacional de cuidados especialmente por la falta de claridad en cuanto a los costos que esto implica, y dijo que Silke Staab propuso una posible forma de resolver este problema mediante la estimulación de un mercado del cuidado, es decir formando y creando empleos relacionados con este ámbito de trabajo. La estrategia que se está diseñando, agregó, analiza los distintos componentes de la responsabilidad del Estado para el cuidado, como las guarderías, las

escuelas de tiempo completo, y recalcó que se trata de acciones complementarias que se pueden trabajar de manera paralela, pero que es necesario articular acciones y discursos que pueden implicar un cambio cultural.

Con respecto a la pregunta formulada por Giorguli relativa a las formas en que se pueden cerrar las brechas de pobreza en adultos jóvenes, Silke Staab señaló que actualmente se analizan los datos disponibles para ver en qué países tiene lugar este fenómeno, pues, dijo, es algo que tiene que ver con las estructuras de los hogares y con la manera en que se mide la pobreza. Así, por ejemplo, en algunos países, las mujeres de la tercera edad tienen mayor propensión a vivir en hogares extensos, mientras los hombres de este grupo etario viven solos. De esta manera, se mide la pobreza de un hombre que está solo y la pobreza en la que vive la mujer de la tercera edad se “diluye” en el hogar extenso porque la pobreza se mide a nivel del hogar.

Sin embargo, aclaró que las barreras se ubican en la interconexión de lo familiar con el mercado y con las políticas públicas. En este sentido, explicó que durante la elaboración del informe regional les llamó la atención las altas tasas de embarazo adolescente y unión temprana en los estratos bajos, y aseguró que para dar una respuesta adecuada a este problema sería necesario ir directamente a las comunidades para entender por qué se da este fenómeno. Mencionó como ejemplo el caso de los Estados Unidos, en donde se han hecho estudios etnográficos longitudinales que muestran que las jóvenes se embarazaron no porque no tuvieran información sobre planificación familiar, sino por razones relacionadas con el hecho de que en un contexto en donde hay pocas oportunidades de desarrollo la maternidad les otorga un reconocimiento y un estatus social.

En cuanto a la construcción de sistemas nacionales de cuidado, señaló que es necesario tener cuidado en la fragmentación del trabajo con la creación de nuevas instituciones, como ocurre en México en el caso de los servicios de salud que ofrecen el IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular, lo que se reprodujo en los servicios de cuidado infantil. Esta fragmentación, señaló, no solo repercute en que haya distintos niveles de calidad y de cobertura entre las beneficiarias, sino que también genera condiciones laborales muy distintas para las mujeres que trabajan en estos servicios, como las educadoras, por ejemplo.

Finalmente, con respecto a la ampliación del horario escolar, mencionó la experiencia de Chile, en donde el Servicio Nacional de la Mujer trabajó durante quince años para lograrlo.

Alejandro Camacho advirtió sobre el riesgo de querer solucionar todos los problemas en un gran proyecto nacional; en este sentido, sugirió iniciar un proyecto pequeño que diera trabajo a los “ninis” en el sector de servicios domésticos, de manera que si este proyecto funciona, se aplicara a mayor escala y beneficiara a otros sectores de la población.

Mónica Orozco expresó algunas ideas para poder avanzar en una política de cuidados: tener un inventario “geoposicionado” de lo que existe como oferta de servicios de cuidado en función de las estimaciones de demanda de estos, así como la propuesta de que el gasto en trabajadoras del hogar pueda ser deducible, algo que ayudaría a la inserción de las mujeres en el mercado formal. El Programa de Transversalidad del INMUJERES, dijo, puede ser útil para aterrizar los inventarios “geoposicionados” de los servicios y las estimaciones de la demanda y para establecer un sistema de seguimiento.

Belén Sanz informó que ONU Mujeres recientemente suscribió un convenio con el INEGI para la creación de un Centro de Excelencia en Estadísticas de Género que coordinará Paulina Grobet y que esta iniciativa se lanzará formalmente mediante una conferencia internacional sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado los días 10 y el 11 de septiembre en la Ciudad de México, y contará con la participación de expertas y expertos de otras partes del mundo.

Paz López anunció que pronto habrá una presentación de los avances de la estrategia nacional de cuidado con el fin de obtener comentarios y retroalimentación para mejorarla y que pueda entregarse de manera más acabada a la siguiente administración.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE REFLEXIÓN

- Sra. Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México
- Sra. Marcela Eternod, Secretaria Ejecutiva Suplente de la Presidencia, INMUJERES
- Sra. María de la Paz López, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para Igualdad Sustantiva, INMUJERES
- Sra. Rebeca Grynsban, Secretaria General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Sra. Gabriela Ramos, Directora de Gabinete de la OCDE, Sherpa ante el G20 y Consejera Especial para el Secretario General
- Sra. Alexandra Haas, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Sr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Sra. Silvia Giorguli, Presidenta de El Colegio de México (COLMEX)
- Sra. Sarah Gammage, Directora de Gender Economic Empowerment and Livelihood-International Center for Research on Women (ICRW)
- Sra. Ximena Andión, Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), y organización social en la iniciativa de la Estrategia Nacional de Cuidados (AGA)
- Sra. Mónica Orozco, Presidenta de Genders A.C., México

PERSONAS INVITADAS ESPECIALES

- Sra. Silke Staab, Especialista en Investigación del Equipo de Datos de ONU Mujeres, Nueva York
- Sr. Roberto Martínez, Director del Centro de la OCDE en México para América Latina
- Sr. Alejandro Camacho, Director Adjunto del Centro de la OCDE en México para América Latina
- Sra. Paulina Terrazas, Encargada de Despacho, Subjefatura de la Oficina de la Presidencia
- Sra. Paulina Grobet, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, CEEG
- Sra. Marta Ferreyra, Consultora de CONAPRED
- Sr. Carlos Echarri, Profesor-Investigador, COLMEX
- Sra. Edith Pacheco, Profesora-Investigadora, COLMEX
- Sra. Brígida García, Profesora-Investigadora, COLMEX
- Sra. Gabriela Rodríguez, Representante de la Organización de la sociedad AFLUENTES S.C.

PERSONAS PARTICIPANTES INSTITUCIONALES

- Sra. Celia Aguilar, Directora de Análisis y Seguimiento de los Recursos para la Igualdad, INMUJERES
- Sra. Danelia Savage, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, INMUJERES
- Sra. Ana Laura Pineda, Directora General de Estadísticas, Información y Formación de Género, INMUJERES
- Sra. Juliette Bonnafé, Especialista de Programas, ONU Mujeres
- Sra. Teresa Guerra, Asociada de Programas, ONU Mujeres
- Sra. Ana Laura Molina, Asociada de Programas, ONU Mujeres